



325085

DECRETO N° 1630
QUILLON, jueves 30 mayo 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-146~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : COMERCIAL CHILEACTIVO LIMITADA

RUT:77.198.280-8

LA SUMA DE \$:407.151

Y SON:CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L

PAR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 15845 POR \$407.151.- DE COMERCIAL CHILEACTIVO LIMITADA, POR ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA IMPLEMENTAR EN TALLERES RECREATIVOS Y ESCUELAS DEPORTIVAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 63 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-590-CM19, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA.-

**CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC TO.
2152204013	500211	EQUIPOS MENORES	407.151		77198280-8	F-15845
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		407.151	77198280-8	C-0

TOTALES :	407.151	407.151
-----------	---------	---------



PAGADO
RECIBI CONFORME